

Pide IP que deuda no rebase 40% del PIB (Reforma 29/10/12)

Pide IP que deuda no rebase 40% del PIB (Reforma 29/10/12) El Consejo destacó que en este sexenio la deuda pública creció 8 puntos porcentuales. Por Verónica Gascón Cd. de México México (29 octubre 2012).- El sector privado advirtió que la deuda pública debe mantenerse por debajo del 40 por ciento del PIB, ya que durante el presente sexenio subió 8 puntos porcentuales para colocarse en 37 por ciento. En su comentario semanal, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, recomendó hacer un esfuerzo de clarificación de las cuentas públicas, ya que su complejidad actual genera confusión y preocupa sobre cuál cifra refleja el total de la misma. En este sentido, comentó que el indicador más certero es el Saldo Histórico de los Recursos Financieros del Sector Público, que en términos económicos representa el neto de endeudamiento tanto de las entidades del sector público como de aquellas que actúan por cuenta del Gobierno federal. Este Saldo contempla obligaciones del IPAB, pasivos del Fonadin, Pidiregas, Programas de Apoyo a Deudores y pérdida esperada de la banca de desarrollo y fondos de fomento. "El incremento de la deuda neta total bajo este concepto ha sido considerable: subió de 29 a 37 por ciento del PIB entre 2006 y este año. Destaca el repunte de la deuda externa, que pasó de un saldo de 24 mil 300 millones de dólares a más de 119 mil millones", subrayó el líder empresarial. El titular del CCE mencionó que el 2012 será el cuarto año consecutivo con déficit primario en las finanzas públicas federales, lo cual implica que hay que pedir prestado para cubrir intereses y por ello consideró que se deben limitar las deudas, sobre todo de estados y municipios. "Al igual que el Gobierno federal, deben ajustarse para enfrentar sus pasivos, incluyendo los laborales; (los estados) tienen que generar un superávit primario que les permita hacer frente a su deuda, tanto financiera como contingente", externó. Detalló que el objetivo de no rebasar el 40 por ciento del PIB, acotaría el aumento de la deuda pública a no ir más allá del crecimiento del País. Pero consideró conveniente buscar la reducción de la deuda gubernamental para que aumente el financiamiento disponible a la producción y al consumo, y se reduzcan las tasas de interés internas. Asimismo, Gerardo Gutiérrez mencionó que las erogaciones, el gasto público programable, sin subsidios a energéticos, aumentó más de 800 mil millones de pesos en los últimos cinco años, casi el 40 por ciento. En contraste, el PIB creció menos de 8 por ciento acumulado en ese periodo, lo cual significa que el aumento en el gasto corriente ha limitado la posibilidad de mayores inversiones, no sólo en el sector energético, sino también en otras áreas críticas para el desarrollo del País, consideró. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 29 octubre 2012